

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004336/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 232/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 94 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4721 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

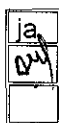
RESUELVE:

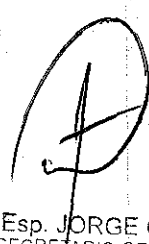
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 232/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan Manuel BENEGAS PRADO LOYO, Leg. N° 38425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 26 de Marzo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 819